

Nombre del área que clasifica

Delegación de la SEMARNAT en Michoacán / Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental

Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Remisiones forestales para la legal procedencia; Modalidad B: trámites subsecuentes (SEMARNAT-03-020-B) con Bitácora número 16G104160418

Partes o secciones clasificadas así como las páginas que la conforman

Nombre y firma de terceros autorizados para recibir

Fundamento legal indicando el nombre del ordenamiento el o los artículos fracciones párrafos con base en los cuales se sustente la clasificación así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada i identificable.

Firma del titular del área

M. I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 72/2018/SIPOT de la sesión celebrada el 10/07/2018

Al my

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



OFICIO Nº MICH/GA/04/3881/2018 BITÁCORA: 16/G1-0416/04/18

Morelia, Michoacán, 03 de Mayo de 2018

LUIS JAVIER MENDOZA CRUZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/1113/2012 de fecha 27 de Febrero de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
 El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, celulósicos, Quercus sp., (Encino), 49.708 Metros cúbicos 	5	632	636	20216475	20216479
 El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus sp., (Encino), 298.248 Metros cúbicos 	30	637	666	20216480	20216509
 El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, madera en rollo largas dimensiones, Quercus sp., (Encino), 124.270 Metros cúbicos 	13	667	679	20216510	20216522
 El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, celulósicos, Pinus sp., (Pino), 154.217 Metros cúbicos 	16	680	695	20216523	20216538
 El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus sp., (Pino), 66.093 Metros cúbicos 	7	696	702	20216539	20216545
 El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, madera en rollo largas dimensiones, Pinus sp., (Pino), 1,872.635 Metros cúbicos 	150	703	852	20216546	20216695

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

May of 2018 us De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Şustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERA

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F. C.c.e.p. Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.

Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

Presidente Municipal de Tumbiscatio, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.gob.mx/semarnat Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx

Fágina1